

**2020-2016
CERTIFICACION**

000000010333

JACQUELINE VALENZUELA
Responsable

EL INFRASCRITO REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA, CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE ESTA INSTITUCION, SE ENCUENTRA LA INSCRIPCION No. 731 FOLIO 2 LIBRO 4 DEL EXPEDIENTE No. 7225-1971 DE **SOCIEDADES MERCANTILES**, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LAS SIGUIENTES SON AUTENTICAS, POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRONICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO DE LA INSCRIPCION RELACIONADA, LAS CUALES RUBRICO Y SELLO EN ESTE MISMO ACTO.---- Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA ESTA CERTIFICACION EN VEINTICINCO HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL ESPECIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. HNOS. Q. 30.00 ARTICULO 3º ACUERDO GUBERNATIVO 207-93.-----

DANILLO FIGUEROA
Vo. Bo.



Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

REGISTRO

GRAVAMENES

2
HOJA N.º 3 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes
			<p>de hecho como por que en el libro de registro se expone el cambio de direc- ción de la so- ciedad de ma- nada a Ma- gno Enrich San y Famos ría similar a la anterior se menciona en el libro quien como no figura en el acta de so- ciedad. Chinta mala, desde veintiocho marzo de mil noventa y tres hasta y ocho del mes de septiembre. Libro No. 525-93 231/11</p> 		<p>Cuando inscribió Estelita Richard Enrich San y Famos como gerente, bajo el número dos mil seis- cientos sesenta y cinco, pero posteriormente movió del libro o tres de Audi- encia de Comercio. Quie- n mala, desde de dieciocho de mil noventa y tres hasta y ocho del mes de septiembre. Libro No. 525-93 231/11</p> <p>La representante que corresponde al presente, pero no es María Enrich San y Famos quien le acuerda inscrito bajo el número de registro de la serie 525-93 libro 33 de audi- encia de Comercio. Guatemala, quie- re el libro o mil noventa y tres del mes de septiembre. Libro No. 525-93 231/11</p>  <p>JUANITA VALDEOLA Responsable</p> <p>JUANITO FIGUEROA Vo. Bo.</p> <p>Vo. Bo.</p> <p>Lic. César Augusto Sierra Mérida Registrador Mercantil - Auxiliar</p> 

[Handwritten signature]

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p>es de diecinueve de mil novecientos patente y No. (A-4271, folio 50, Libro 4 de Diario). Testada del Ombra. - Testada de: Gabon, Ban- den - Ombra. -</p>  <p>Con esta fecha el Registro Mercantil inscribió de ofi- cialmente la modificación actual de la Socie- dad mercantil: Empresa Ericsson y Compañía Limi- tada. Guatemalteca, sucesor al proceso de mil nove- cientos setenta y tres.</p>  <p>Número dos: Con base en el testimonio de la escritura número ochenta y cinco de fecha trece de septiembre de mil novecientos veintita y cuatro autógrafa en esta Ciudad por el Notario Jaime Aníbal Maldonado Villagran se inscribió provisoria- mente la ampliación del capital de la Sociedad cuya razón social es "Empresa Ericsson y Compañía Limi- tada" de nombre com- ercial "Ericsson" (Guatemala) S. de RL. Dicha ampliación de capital es por la cantidad de Diez mil mil Dochientos Catorce Quetzales Con cuarenta y seis centavos, para cu- yo efecto deciden los socios for- malmente aumentar la cuenta de capital trasladando de los reser- vas o reservas acumuladas incluyendo el que correspondió al último ejercicio cerrado el treinta de junio de mil nove- cientos veintita y cuatro. Hago re los publicaciones de ley de conformidad con el Art. 21 del Dto 2-70 del Congreso. Gua- temala Veintita tres de septiembre de mil novecientos veintita y cua- tro. (A-4537, folio 109. Libro 7 de Diario). Folios Liber 16, folio 85.</p> 	

Jacqueline Valenzuela
Responsable

Dante Figueroa
Vo. No.

[Signature]
Vo. No.

REGISTRO MERCANTIL
Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria



REGISTRO

GRAVAMENES

HOJA No. 5 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

JUANITA VALBUENA
Responsable

JUANITO FIGUEROA
No. 80.

No. 80.



Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p>Estado: Unipersonal. Entre líneas Yohuparom. base</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MERCANTIL GENERAL DE LA GUATEMALA C.A. INSCRIPCIÓN - VOTACIÓN</p> <p>En esta fecha se inscribe definitivamente la modificación identificada con el número de la sociedad "Mogema Erickson Jensen y Cia. Ltda." Autor. 14 y 343 del Dto. 2-70 del Congreso. Su capital, veinticuatro de mil novecientos setenta y cuatro</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MERCANTIL GENERAL DE LA GUATEMALA C.A. INSCRIPCIÓN - VOTACIÓN</p> <p>número tres:</p> <p>Con base en el estatuto de la sociedad número tres de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y cinco, autorizada en esta ciudad ante el Notario Juan Francisco Oriante Orantes se inscribe provisionalmente el aumento de capital de la Sociedad "Mogema Erickson Jensen y Cia. Ltda." de nombre comercial: "Unipersonal (Guatemala) Ltda." el cual por decisión de los socios se aumentan en la suma de treinta mil quinientos que aporta el socio Mogema Erickson Jensen, capitalizándose hasta esa suma el capital que a su favor figura en la contabilidad de la Entidad, bajo el rubro "Capital Pagar según contrato" en la inscripción del Balance General el treinta y uno de mayo del año en curso. Hago constar las publicaciones de ley de conformidad con el Art. 341 del Dto. 2-70 del Congreso. Guatemala, veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y cinco. (A-11,123), folio 439, Libro 8 de Declar. Exp. N° 731-25 24402-37227-45350</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MERCANTIL GENERAL DE LA GUATEMALA C.A. INSCRIPCIÓN - VOTACIÓN</p> <p>para libro 26 fol. 89</p>	

[Signature]
JAQUETINE VALDEZUELA
 Responsable

[Signature]
DANILO FIGUEROA
 Vo. B.

[Signature]
 Vo. B.

[Signature]
Lic. César Augusto Sierra Mérida
 Registrador Mercantil - Auxiliar

[Signature]

Ana Elly Moran Cruz
 Abogada y Notaria

REGISTRO

GRAVAMENES

HOJA No. 7 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

[Signature]
JUAN DE VALENZUELA
 Responsable

[Signature]
DANIELO FIGUEROA
 Vo. Eo.

[Signature]
Lic. César Augusto Sierra Mérida
 Registrador Mercantil - Auxiliar

[Signature]

Ana Elly Moran Cruz
 Abogada y Notaria

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p><i>En esta fecha se inscribe definitivamente la modificación identificada con el número 731 de la sociedad denominada "Magnum Trichem general y compañía limitada". Qto. 14 y 343 del Dto. 2-70 del Congreso. Guatemala, veintidós de noviembre de mil noventa y siete.</i></p> <p><i>Escritura:</i> En base al testamento de escritura número ochenta y seis de fecha treinta y seis de Mayo de noventa y siete, autorigada en esta ciudad ante el Notario José Benigno de San Díaz, se inscribe definitivamente el aumento de capital social de la Sociedad "Magnum Trichem general y compañía limitada", de manera comercial: "Kripharom (Guatemala) S de RL", en virtud de lo siguiente: Por decisión expresa de los socios, se amplía nuevamente el capital de la sociedad en la suma de cincuenta mil quetzales que aporta al socio Magnum Trichem general, capitalizado hasta dicha cantidad al crédito que a su favor figura en los Estados de Resultados de conformidad con el Art. 341 del Dto. 2-70 del Congreso. Guatemala, veintidós de julio de Mil Noventa y siete. CA-11123, folio 439, libro 8 de Diario. Exp. 4225-20401-37224-44380-2. En línea - Jansen - Jansen -</p> <p><i>En esta fecha se inscribe definitivamente la Modificación identificada con el número 731, libro 26</i></p>	



JACQUELINE VALENZUELA
Responsable

DAELIO FIGUEROA
Vo. Bo.

Lic. Cesar Augusto Sierra Merida
Vo. Bo.
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

REGISTRO

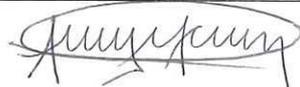
GRAVAMENES

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes


Jaqueira Valenzuela
Responsable


Dorely Figueroa
Vo. Bo.
Vo. Bo.


Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar



Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria



NUMERO 431

viene de libro 21 folio 89

HOJA No. 10 DE 25

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones:	Cancelaciones
			<p>con el número cuatro de la Ley de la Ciudad de Maragón Echeverri y la Compañía Limitada "Lider" 14 y 343 del Dto. 3-40 del Congreso. Guatemala, nueve de octubre de mil novecientos veintinueve.</p> <p>Primeros cinco</p> <p>Con base en el testimonio de las escrituras número sesenta y cuatro de fecha veintinueve de junio de mil novecientos veintinueve, autenticadas en esta ciudad ante el Notario José Benigno de San Pío, se inscribe provisionalmente el aumento de capital social de las Entidades: "Magón Echeverri y Compañía Limitada" de nombre comercial "Magón Echeverri y Compañía Limitada", con virtud de las siguientes: Primeras. Se amplía provisionalmente el capital social en la suma de cinco mil quetzales que agotan el rubro de Magón Echeverri y Compañía Limitada. Segundo. La Administración de las sociedades se hará a cargo de las personas físicas, conjuntamente o separadamente como administradores o titulares. - Tercero. Se da conformidad con el artículo 341 del Dto. 3-40 del Congreso. Guatemala, veintinueve de junio de mil novecientos veintinueve y siete. - CA-18043 Julio 255, Julio 151 del Diario. Exp. 425 J-24 402-3437-44380-53501.</p> <p>Con esta fecha se inscribe provisionalmente la modificación identificada con el número cinco de la sociedad denominada "Magón Echeverri y Compañía Limitada" 14 y 343 del Dto. 3-40 del Congreso. Guatemala, nueve de octubre de mil novecientos veintinueve y siete. - CA-18043 Julio 255.</p>	

JACQUELINE VALDEBARRA
Responsable

ESTELITA FIGUEROA
V. B.

Lic. César Agustín Sierra Méndez
Registrador Mercantil-Auxiliar

[Handwritten signature]

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

REGISTRO
GRAVAMENES

135
HOJA No. 14 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotaciones	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

Jacqueline Valenzuela
Jacqueline Valenzuela
Responsable

Dante Figueroa
Dante Figueroa
V. B.

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p> Véase a con base en el testimonio de la escritura número seis cuata y cuatro de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho autografiada en esta ciudad por el Notario Juan José López Ramírez Ma rquez, en inscrito en el número de inscripción de conge lada de la sociedad "Empres a Erickson Jensen y Compañía Limitada" de capital comercial "Erickson Jensen y Compañía Limitada" con respecto a los al quiles: se amplía el capital de la sociedad en la suma de Q. 100 mil quinientos que propo nta el socio Marcos Finck con Jensen, capitalizando las acciones del crédito que se au toriza y que se en los estatutos de la sociedad. Se hizo mas las publicaciones de ley de can dencia con el Art. 34 del Art. 24 del Reglamento de In scripción, día de agosto de mil no vecientos ochenta y ocho. CA 22278, folio 29, libro 15 de D. 100 en p. de 2440250-37 227-24530-53501-432 31) </p>  <p> En esta fecha se inscri definitivamente las modifi caciones identificadas con el nú mero de inscripción anterior de la "Empres Erickson Jensen y Compañía Limitada" (Art 24) del Art. 24 del Reg greso. Guatemala, veintiseis de agosto de mil novecientos och enta y ocho. </p>  <p> por folios 245 & 51 </p>	

JACQUELINE VALENZUELA
Responsable

MARILIO FIGUEROA
Vo. Ec.
Vo. No.

Lic. César Augusto Sierra Méndez
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notario

13
17

REGISTRO

GRAVAMENES

HOJA No. 13 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotaciones	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

JACQUELINE VALDEZ
Responsable

DANILLO FIGUEROA
Vo. Bo.



Vo. Bo.
Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil-Auxiliar

[Handwritten signature]

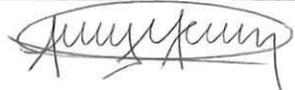
Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notario

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p>Primer acto: Con base en el acta notarial de fecha dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos celebrada en esta ciudad ante el notario Carlos Raúl Alvarado Ovalles, se inscribe el estado de transformación de la sociedad "Farmacia Cristóbal Juanes y Compañía S de RL de nombre comercial "UNIPHARM (Cristóbal Juanes) S de RL", la que por decisión de los socios se transformará en una sociedad Anónima con la denominación social de "UNIPHARM, sociedad Anónima que había abreviado UNIPHARM S. A. y su nombre comercial será "UNIPHARM", act. 259 del lto. 270 del Congreso. Hago constar la publicación de la Ley. Fecha mala, reproducción de folios de mil novecientos ochenta y dos. (A. 40897, folio 69 libro 19 Serie Exp. 7225-137625).</p>  <p>Primer acto: Con base en el testimonio de fe de escritura número cuatro ocho de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos celebrada en esta ciudad por el notario Carlos Raúl Alvarado Ovalles, inscribe, promuevo simultáneamente la transformación y aumento de capital de la sociedad "Farmacia Cristóbal Juanes y Compañía S de RL de nombre comercial "UNIPHARM (Cristóbal Juanes) S de RL", quedando como consecuencia así: Primer acto: Denominación: "UNIPHARM, sociedad Anónima de nombre comercial "UNIPHARM"; Domicilio: Departamento de para folio 141 L 53</p>	

JUANITA VALENCIA
Responsable

DANIEL FIGUEROA
Vo. Bo.

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar



Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

REGISTRO GRAVAMENES

HOJA No. 15 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

JACQUELINE VALBUENA
Responsable

DARLO FIGUEROA
Vo. Bo.

REGISTRO MERCANTIL
Liq. César Augusto Sierra Kénida
Registrador Mercantil - Auxiliar

[Handwritten Signature]

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p>Instituto. Titulo: Objeto: la inscripción, explotación, fabricación, producción y distribución de las clases de medicamentos y productos de laboratorio en general, incluyendo para fines dietéticos así como el reembolso y financiación de medicinas en general; y, otros. Cuota: Paga: Indefinida. Capital social: El capital social se aumentará de trescientos treinta y un mil, doscientos quince quetzales de los que se encuentran pagados el importe del título, a un millón de quetzales que constituye el capital anterior de la sociedad, representado y dividido en mil acciones nominativas o al portador de mil quetzales cada una. El capital pendiente de pago es de: por suscribir cinco mil quetzales. Se sigue de Administración Administradora de Negocios o Consejo de Administración. La representación legal corresponde al Administrador. Negocios, al Presidente del Consejo de Administración, al Secretario General y a los Secretos, a los Administradores y a los miembros del Consejo; y, 70. Causas de Vigilancia: Los propios Negocios o un Auditor o Contador. Ninguna. Las publicaciones de la ley la conforman. Ley con el Art. 341 del Dto. 8-70 del Congreso. Guatemala, nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. (Exp. 7225) - [Firma]</p> <p>En esta fecha se inscribió definitivamente la mencionada inscripción identificada con el número "086" de pas. a folio 18 del 54</p>	

JACQUELINE VALENZUELA
Responsable

VIRILIO FIGUEROA
V. B.

REGISTRO MERCANTIL
Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil-Auxiliar

REGISTRO GRAVAMENES

HOJA No. 17 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

JACQUELINE VALENZUELA
Responsable

DANILLO FIGUEROA
V. B.

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

[Handwritten signature]

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

731/ viene de folio 171 Libro 53
NUMERO 658 Folio: 658, viene de folio 173 Libro 3 HOJA No. 18 DE 25
 viene de folio 173 Libro 3

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p>la sociedad denominada "Urmipharm, Sociedad Anónima", Auto. 343 del Dto. 2-70 del Congreso Nacional, y que el día de febrero de mil novecientos ochenta y tres.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Número que se: En base al testimonio de la escritura Número Quince autorizada en esta ciudad de Tumbura y sus de como el mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Juan Bladio Campos Elvira, se suscribe provisionalmente la modificación de la sociedad denominada "Urmipharm, Sociedad Anónima" de carácter comercial "Urmipharm", en virtud de lo siguiente: a) de que se pague la cantidad de noventa y cinco mil Quetzales para completar el capital autorizado; b) de que se aumente el capital social autorizado en la suma de seiscientos mil Quetzales, por lo que el nuevo capital autorizado de la sociedad queda en la cantidad de un millón noventa y cinco mil Quetzales, y queda representado y dividido en mil novecientos sesenta y cinco acciones con valor de mil Quetzales cada una. No para las publicaciones de la Ley de Empresa del Auto. 343 del Dto. 2-70 del Congreso Nacional, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Expediente 72-7925.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>En esta fecha se inscribe definitivamente la modificación indicada en el número 658 a folio 55 f. 59</p>	

[Signature]
JACQUELINE VALDESVILA
 Responsable

[Signature]
LEONARDO FERRERA
 No. Bo.

[Signature]
 No. Bo.

Lic. César Augusto Sierra Mérida
 Registrador Mercantil - Auxiliar



[Signature]

Ana Elly Moran Cruz
 Abogada y Notaria

REGISTRO
GRAVAMENES

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

JACQUELINE VALENTINA
Responsable

DANILO FIGUEROA
Vo. Bo.



Lic. Cesar Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

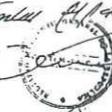
[Handwritten signature]

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

NUMERO 731

(Trámite de) folio 18 Libro 54

HOJA No. 20 DE 25

Inscripción Provisional	Oposiciones	Inscripción Definitiva	Modificaciones	Cancelaciones
			<p> <i>Numero de la Sociedad de Comercio del "Emporium" Sociedad Anonima C.A. Ltda. 343 del Dto. 2-70 del Con- greso Guatemalteco, Decreto 2000 del M.E.P. y del M.E.C. en el Decreto 17 de 1952.</i>  </p> <p> <i>Numero Diez: Con base en el testimonio de la escritura 42-301 auto- rizada en esta ciudad el 24 de septiembre de 1992 por el Notario Juan Esteban Campuzano, se inscribió provisionalmente la modifi- cación a la sociedad "Em- porium, Sociedad Anoni- ma C.A. Ltda." en virtud de la siguiente: Se aumentó el Capital social por la cantidad de Quetzales Q. 10,000,000.00 (diez millones de Quetzales) total de Q. 14,000,000.00; has- ta donde se cambió el valor de la acción en un total de Q. 14,000,000.00 Cada una. Correspondiente al Capital social queda dividido y representado en 14,000 acciones de Q. 1,000.00 cada una. (Art. 341 del Dto. 2-70 del Congreso Guatemalteco, 24 de septiembre del 1952 (Exp. 7225).</i>  </p> <p> <i>En esta fecha se inscribió definitivamente la modifi- cación de la sociedad denominada "Emporium, Sociedad Anonima C.A. Ltda. 4 y 343 del Dto. 2-70 del Congreso Guatemalteco de febrero de 1952.</i>  </p>	

ROQUE VALEZUELA
Responsable

DANILLO FIGUEROA
Vo. No.

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

REGISTRO
GRAVAMENES

55
HOJA No. 21 DE 25

Anotaciones	Cancelación de Anotación	INSCRIPCIONES	Notas	Cancelaciones	Representantes

JACQUELINE VALBUENA
Responsable

DANILLO FIGUEROA
Vo. No.



Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

[Handwritten signature]

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

Datos de la Inscripción

HOJA No. 22 DE 25

Tipo Titular	Registro	Folio	Libro	Fecha	Status
S 569	731	2	4	30/11/1971	V

Expediente	Año	Caja No.	Tipo de Sociedad	Extranjero
7225	1971		SOCIEDAD ANONIMA	N

Datos de la Sociedad

Razón Social : UNIPHARM

Nombre Comercial UNIPHARM

Sede Dirección : 3ª AVENIDA 13-78 ZONA 10, TORRE CITIBANK EN INTERCONTINENTAL PLAZA NIVEL 12

Departamento/Municipio : GUATEMALA/GUATEMALA Telefono : Fax :

Rep. Legal :

Objeto : IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE

Sector/Rama : TODA CLASE DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS DIETETICOS EN GENERAL,

IMPLEMENTOS PARA FINES DIETETICOS ASI COMO EL REEMBARQUE Y FABRICACION DE MEDICINAS EN GENERAL, EL TRAFICO MERCANTIL DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE NO SEAN PROHIBIDAS POR LA LEY, INCLUYENDO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN LOS RAMOS DE SUS ACTIVIDADES O RELACIONADOS CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

Tipo de Plazo

Indefinido

Capital Social

Meses :

Autorizado :

Años :

Suscrito :

Pagado :

Datos Adicionales de la Sociedad

Escritura
 Número Fecha

Notario
 Nombre Notario :
 Apellido Notario :
 Apellido Casada :

Acciones
 Número :
 Clase : NOMINATIVAS
 Valor :

Fechas
 Inicio de Actividad: 30/11/1971
 Inscip. Provisional 30/11/1971
 Inscip. Definitiva: 02/08/1972

Organo de Vigilancia

Consejo de Administración

Organo de Administración

JUDICIALE VALERDIA
 Responsable

DANILLO FIGUEROA
 Vo. Bo.



Lic. Cesar Augusto Sierra Mérida
 Registrador Mercantil - Auxiliar

Facultad de los Administradores

Datos de la Inscripción Provisional

Observaciones Generales

Inscripción Electrónica Fecha : 30/11/1971

Datos de la Inscripción Definitiva

Inscripción Electrónica Fecha : 02/08/1972

EN ESTA FECHA SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA SOCIEDAD UNIPHARM, SOCIEDAD ANONIMA, BAJO NO. DE REGISTRO: 731 FOLIO: 2, LIBRO: 4. CUYOS EFECTOS SE RETROTRAEN A LA FECHA DE INSCRIPCION PROVISIONAL ARTOS. 14 Y 343 DEL DTO.270 DEL CONGRESO. GUATEMALA 02 DE AGOSTO DE 1972.

[Handwritten Signature]

Ana Elly Moran Cruz
 Abogada y Notaria

Datos de la Modificación

HOJA No. 23 DE 25

Tipo 35 INSCRIPCION DE CAMBIO DE DIRECCION

EN 24 HOJAS
23

Modificaciones

"A" VIENE DEL LIBRO 4 FOLIO 2 DEL LIBRO FISICO DE SOCIEDADES

AL REGISTRO MERCANTIL, SE SOLICITO QUE SE INSCRIBA EL CAMBIO DE DIRECCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: UNIPHARM Y DE NOMBRE COMERCIAL: UNIPHARM, INSCRITA BAJO EL NO.: 731 FOLIO: 2 LIBRO: 4. EXPEDIENTE NO. 7225-1971, SIENDO SU NUEVA DIRECCION: 3ª AVENIDA 13-78 ZONA 10, TORRE CITIBANK EN INTERCONTINENTAL PLAZA NIVEL 12 DEPARTAMENTO: GUATEMALA MUNICIPIO: GUATEMALA. GUATEMALA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

[Signature]
JULIETA VALENZUELA
Responsable

[Signature]
LIDIO FIGUEROA
Vo. No.

 Lic. César Augusto Sierra Méndez
Registrador Mercantil - Auxiliar

[Signature]
Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

Datos de la Modificación

HOJA No. 24 DE 25

Tipo 24 INSCRIPCION PROVISIONAL DE LA AMPLIACION DE CAPITAL

Modificaciones

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 59 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA NOTARIA MARIA GABRIELA VILLANUEVA GUILLEN, INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION NO. 1 DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA ENTIDAD UNIPHARM, SOCIEDAD ANONIMA INSCRITA AL REGISTRO 731 FOLIO 2 LIBRO 4 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO: AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO EN LA SUMA ADICIONAL DE Q286,000,000.00 CON DICHO AUMENTO EL CAPITAL ASCIENDE A LA SUMA DE Q300,000,000.00. DIVIDIDO Y REPRESENTADO EN 30,000 ACCIONES DE Q10,000.00 CADA UNA. EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL. GUATEMALA 07 DE ENERO DE 2013. EXP. 7225-1971.-

EN 26 HOJAS
24

JACQUELINE VALENZUELA
Responsable

DANILO FIGUEROA
Vo. Bo.

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar

Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

Datos de la Modificación

HOJA No. 25 DE 25

Tipo 33 INSCRIPCION DEFINITIVA DE LA AMPLIACION DE CAPITAL

Modificaciones

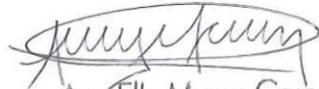
SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACION # 1 DE AUMENTO DE CAPITAL, DE LA SOCIEDAD DENOMINADA UNIPHARM, SOCIEDAD ANONIMA ARTICULO 343 DEL DECRETO 2-70 DEL CONGRESO. GUATEMALA 29 DE ENERO DE 2013. EXP. 7225-1971.

EN 20 HOJAS
25


JACQUELINE VALENZUELA
Responsable

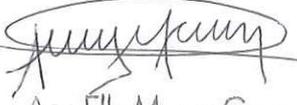

DANILO FIGUEROA
Vo. Bo.


REGISTRO MERCANTIL
Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar


Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria

En la ciudad de Guatemala, el cuatro de febrero de dos mil dieciséis, yo la Infrascrita Notaria DOY FE: Que las veinticinco hojas de fotocopia que anteceden útiles únicamente en su lado anverso, son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia directamente del documento original que consiste en Certificación dos mil veinte guión dos mil dieciséis (2020-2016), extendida por el Registro Mercantil General de la República el veintidós de enero del año dos mil dieciséis, correspondiente a la inscripción número setecientos treinta y uno (731), folio dos (2), del libro cuatro (4) de Sociedades Mercantiles. En fe de lo cual, numero, firmo y sello las veinticinco hojas de fotocopia que legalizo y la presente acta de legalización.

POR MÍ Y ANTE MÍ.


Ana Elly Moran Cruz
Abogada y Notaria





ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

2016-1212

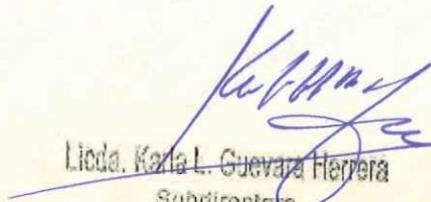
AGP

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) ANA ELLY MORAN CRUZ es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro dieciséis mil trescientos setenta y nueve de Folio nueve mil cuatrocientos sesenta y tres del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 2018569

Guatemala, cinco de febrero de dos mil dieciséis.


Lidia Karla L. Guevara Herrera
Subdirectora
Archivo General de Protocolos





EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C. A.



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

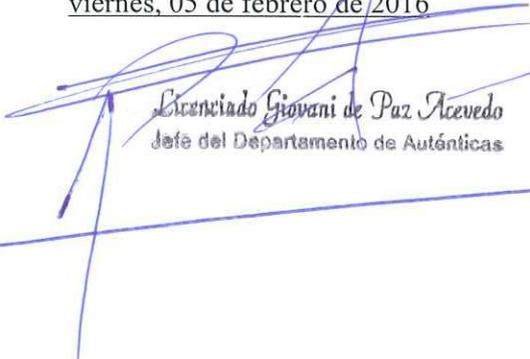
--KARLA L. GUEVARA HERRERA--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

viernes, 05 de febrero de 2016


Licenciado Giovanni de Paz Acevedo
Jefe del Departamento de Auténticas



EL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NO COBRA NINGÚN COSTO POR EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, ÚNICAMENTE EXIGE QUE SE CUMPLA CON EL IMPUESTO DE Q.10.00 CORRESPONDIENTE A LAS ESPECIES FISCALES RESPECTIVAS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD DE GUATEMALA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 30/2016

Quien suscribe SANTIAGO MARTINEZ ESPINDOLA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR en la Ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de GIOVANI DE PAZ ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

GUATEMALA, 10 de Febrero del 2016



Santiago

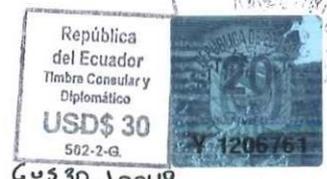
SANTIAGO MARTINEZ ESPINDOLA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<8>> <<GUATEMALA>> <<GUS30-10049, Y-1206761>>



GUS 30-10049

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)